



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN E INSPECCIÓN FINANCIERA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El Tribunal designado por Resolución de 13 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera, reunido el 16 de mayo de 2022,

ACUERDA

Primero. - Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio a realizar **el tercer ejercicio** de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera el día **1 de junio de 2022, a las 15:30 horas**, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pigantelli situado en el Paseo María Agustín nº 36.

Segundo. - **Criterios para la corrección del ejercicio de contabilidad y matemática financiera**

Se valorará la calidad técnica de la solución propuesta, la sistemática, la capacidad de análisis y la capacidad de expresión del aspirante. En las propuestas de resolución con desarrollo analítico se tendrá en consideración la adecuación de los métodos de resolución, la coherencia entre la solución obtenida y el planteamiento y desarrollo del ejercicio, así como la interpretación de los resultados obtenidos, cuando proceda.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Laura Moreno Casado
Secretaria del órgano de selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA